

Guía docente de la asignatura

Lingüística General (2151114)

Fecha de aprobación: 13/06/2022

GradoGrado en Estudios Ingleses y
Filología Hispánica**Rama**

Artes y Humanidades

Módulo

Formación Básica

Materia

Lingüística

Curso

1º

Semestre

1º

Créditos

6

Tipo

Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los exigidos para cursar el grado. Sin embargo, es muy recomendable que el alumno/a:

- posea un conocimiento del inglés suficiente que le permita acceder a la bibliografía en esta lengua;
- sepa usar debidamente la Internet para poder acceder a los servicios que le serán ofrecidos a través de este medio;
- pueda utilizar con soltura algunos programas informáticos básicos (procesador de texto, sobre todo);
- sepa escribir correctamente en español.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La Lingüística como ciencia. El objeto de la Lingüística. Descripción y explicación. Breve historia de la Lingüística. Áreas de interés de la Lingüística.
- Aspectos semióticos del lenguaje. Comunicación humana y animal. Tipos de código. Lingüística y Semiología. Lingüística y Filosofía del Lenguaje.
- Las lenguas del mundo. Universales lingüísticos y criterios clasificación de las lenguas. Lenguas en contacto.
- Nociones fundamentales sobre fonética, fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática.
- Lingüística aplicada. Lenguaje y cerebro. Lengua y sociedad. Psicolingüística. Aprendizaje de lenguas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
- CG04 - Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
- CG13 - Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión, y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
- CG14 - Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyan otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
- CG15 - Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Conocimiento del metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas.
- CE05 - Desarrollo y empleo del sentido crítico como capacidad de discernir los componentes lingüísticos, clasificarlos, explicarlos, y evaluarlos.
- CE10 - Iniciativa para resolver situaciones en las que se requiera la aplicación de conocimientos lingüísticos determinados (problemas de traducción, organización de una entrevista, redacción de un comunicado).
- CE40 - Fomentar diversas estrategias que capaciten a los alumnos para aprender a aprender.
- CE50 - Capacidad de evaluar críticamente la propia actuación, así como el comportamiento y las reacciones de los alumnos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Se espera que quienes cursen la asignatura alcancen los siguientes objetivos, expresados en forma de conocimiento adquirido o de capacidades:

1. Conocimiento de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la Lingüística.
2. Conocimiento de las principales corrientes en el estudio de la Lingüística.
3. Conocimiento de los principales conceptos, técnicas y métodos de análisis y descripción de las lenguas en sus diferentes niveles de organización.
4. Conocimiento de los fundamentos de la clasificación y tipos de lenguas.
5. Conocimiento de los principales aspectos relativos al procesamiento, adquisición y usos del lenguaje.
6. Conocimiento de las principales relaciones interdisciplinarias de la Lingüística con otras disciplinas.
7. Capacidad para aplicar las categorías, conceptos y técnicas adecuados en el análisis lingüístico.
8. Capacidad para acceder a diversas fuentes bibliográficas o de otro tipo, y buscar y seleccionar en ellas información relacionada con la materia y susceptible de ser manipulada y resumida.
9. Capacidad para comunicar por escrito de modo adecuado y eficaz los conocimientos adquiridos.
10. Capacidad para elaborar una reseña respetando las convenciones textuales que



- impone.
11. Capacidad para identificar problemas lingüísticos o temas de investigación y evaluar su alcance.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema 1.** La lingüística como ciencia. El objeto de estudio de la lingüística. Breve historia de la lingüística. Áreas de estudio de la lingüística.
- **Tema 2.** Aspectos semióticos del lenguaje. Comunicación humana y comunicación animal. Tipos de código. Lingüística y semiología.
- **Tema 3.** Las lenguas del mundo. Universales del lenguaje y criterios de clasificación. Lenguas en contacto.
- **Tema 4.** Fonética y fonología. Fonética articuladora y acústica. El AFI. Fonema y alófono. Rasgos distintivos y oposiciones fonológicas.
- **Tema 5.** Morfología. Morfema, morfo y alomorfo. Flexión, derivación y composición. Procesos morfológicos. La palabra.
- **Tema 6.** Semántica. Conceptos básicos de semántica léxica. Los campos léxicos. Léxico y sintaxis.
- **Tema 7.** Sintaxis. Forma y función. Las relaciones sintácticas. Constituyentes inmediatos. Modelos de análisis sintáctico.
- **Tema 8.** Pragmática. Significado y sentido. Análisis de la comunicación. Actos de habla. Principios conversacionales. Relevancia. Cortesía.
- **Tema 9.** Lingüística aplicada. Lenguaje y cerebro. Psicolingüística. Lenguaje y sociedad. Aprendizaje de lenguas.

PRÁCTICO

- Actividades y ejercicios destinados a desarrollar en el alumnado la capacidad de análisis de supuestos y problemas lingüísticos.
- Comentarios de texto que tienen como objeto, sobre todo, que el alumnado se familiarice con las diversas características de los textos de carácter lingüístico y desarrolle al máximo la capacidad de interpretarlos, recabar información, determinar la perspectiva teórica desde la que hayan sido escritos, y de establecer hasta donde sea posible, mediante argumentación, una valoración de las propuestas y supuestos que contengan.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AKMAJIAN, R., A. DEMERS y R. M. HARNISH (1979): Lingüística: una introducción al lenguaje y la comunicación. Madrid: Alianza, 1984.
- BERNARDEZ, E. (1999): Qué son las lenguas. Madrid: Alianza.
- COSERIU, E. (1986): Introducción a la lingüística. Madrid: Gredos.
- FROMKIN, V., R. RODMAN y N. HYAMS (2003): An Introduction to Language. Boston: Thomson & Heinle.
- INCHAURRALDE, C. e I. VÁZQUEZ (eds.) (2000): Una introducción cognitiva al lenguaje y la lingüística. Zaragoza: Mira Editores. (Traducción y adaptación de R. Dirven y M.



- Verspoor, Exploration of Language and Linguistics, Ámsterdam, John Benjamins, 1998.)
- O'GRADY, W., J. ARCHIBALD, M. ARONOFF, J. REES-MILLER (2005): Contemporary Linguistics. An Introduction. Boston/Nueva York: Bedford/St. Martin's.
 - YULE, G. (1985): El Lenguaje. Madrid: Cambridge University Press, 1998.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ARONOFF, M. y J. REES-MILLER (eds.) (2001): The Handbook of Linguistics. Oxford: Oxford University Press.
- CRYSTAL, D. (1987): Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge. Madrid: Taurus, 1994.
- CRYSTAL, D. (2001): A Dictionary of Language. Chicago: The University of Chicago Press.
- DUCROT, O. y J. M. SCHAEFFER (1998): Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. Madrid: Arrecife.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1999): Introducción a la lingüística. Dimensiones del lenguaje y vías de estudio. Barcelona: Ariel.
- MOESCHLER, J. y A. AUCHLIN (1997): Introduction à la linguistique contemporaine. París: Armand Colin.
- MORENO CABRERA, J. C. (1998): Diccionario de lingüística neológica y multilingüe. Madrid: Síntesis.
- MORENO CABRERA, J. C. (1991): Curso Universitario de lingüística general. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general. Madrid: Síntesis.
- MORENO CABRERA, J. C. (1994): Curso Universitario de lingüística general. Tomo II: Semántica, pragmática, morfología y fonología. Madrid: Síntesis.
- MORENO CABRERA, J. C. (1997): Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista. Madrid: Síntesis.
- NEWMAYER, F. J. (ed.) (1988): Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge (4 vols.). Madrid: Visor, 1990 (vol. 1), 1991 (vol. II), 1992 (vols. III y IV).
- RADFORD, A., M. ATKINSON, D. BRITAIN, H. CLAHSEN y A. SPENCER (1999): Introducción a la lingüística. Madrid: Cambridge University Press, 2000.
- SIMONE, R. (1990): Fundamentos de lingüística. Barcelona: Ariel, 1993.

ENLACES RECOMENDADOS

- Prado (<https://prado.ugr.es>)
- Google Apps UGR (<https://go.ugr.es>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Realización de trabajos individuales
- MD08 - Tutorías

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del grado de adquisición de las distintas competencias consideradas se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos y porcentajes de valoración de éstos en relación con la calificación final:

1. Asistencia y participación activa en las clases y tutorías: hasta el 15 %.
2. Actividades prácticas (ejercicios, recensiones, comentarios de texto, análisis lingüístico, etc.): hasta el 20 %.
3. Pruebas escritas: hasta el 65 %. Los estudiantes realizarán pruebas parciales por cada tema (o bloques de temas) con las que podrán obtener el porcentaje de calificación correspondiente a este apartado (evaluación continua). En el caso de no superar las pruebas escritas parciales, podrán examinarse -en las condiciones establecidas en las instrucciones de evaluación de la asignatura- en la prueba escrita final correspondiente a esta convocatoria ordinaria.

La calificación de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, en conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre de 2003).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la calificación final de la asignatura coincidirá con la calificación del examen final escrito.

La calificación de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, en conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre de 2003).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado podrá solicitar, en virtud de circunstancias justificadas, en los primeros 15 días del calendario docente del semestre, la opción de evaluación final única, de acuerdo con la cual la evaluación de la asignatura en conjunto se basará exclusivamente en una única prueba final, cuya estructura será desarrollada y explicada por los docentes responsables al comienzo del curso y, en cualquier caso, en el texto de convocatoria de la prueba. La puntuación máxima de la prueba será 10 puntos (100 % de la puntuación final).

La calificación de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, en conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre de 2003).

INFORMACIÓN ADICIONAL

El alumnado podrá acceder a todos los materiales que se ofrecen en relación con la asignatura: textos de los temas, lecturas obligatorias, ejercicios y actividades, etc. a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).

Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, deberán poner estas en conocimiento del docente, al inicio del periodo lectivo, para que pueda proceder a las





adecuaciones precisas durante el desarrollo de las clases y pruebas de evaluación, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

